



I LEGISLATURA

GUILLERMO

LERDO DE TEJADA

Congresista CDMX

EL QUE SUSCRIBE, MTRO. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO DE LA I LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30 NUMERAL 1 INCISO B), NUMERAL 2 Y 31 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 FRACCIÓN IX, 21 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 95 FRACCIÓN II, 99 FRACCIÓN II, 100 FRACCIÓN I Y II, 101 Y 118 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO EN EL ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/013/2020 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y SUS SUBSECUENTES MODIFICACIONES, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN**, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y LA LIBRE MANIFESTACIÓN DE LAS IDEAS, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Dentro de los principios que deben prevalecer en toda democracia, se encuentran los relativos a la libertad de expresión y a la libre manifestación, principios que son el principal instrumento del que goza la ciudadanía ante las arbitrariedades del gobierno. En ese sentido, en las últimas semana la opinión pública se ha manifestado en contra de la extinción de diversos fideicomisos cuyo objeto es apoyar áreas como la atención a víctimas, ciencia, arte, cultura, deporte y educación, entre otros rubros.

II. En ejercicio de dichos derechos, la ciudadanía y la sociedad civil organizada han manifestado su rechazo a dicha acción del Ejecutivo Federal, cobrando relevancia la manifestación pacífica realizada el pasado 19 de octubre en las zonas aledañas del Senado de la República por parte de diversos colectivos de mujeres, víctimas de violencia, familiares de desaparecidos, exbraceros, académicos, investigadores y científicos; siendo importante resaltar que en redes sociales circulan videos que muestran como los mismos se encontraban siendo encapsulados por el supuestamente desaparecido cuerpo de granaderos de la Ciudad de México; representando esto un acto de intimidación para quienes de manera pacífica protestaban por los hechos ya señalados.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El H. Congreso de la Ciudad de México, exhorta a la Presidencia del Senado de la República a no solicitar y hacer uso de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para inhibir el derecho de los ciudadanos para manifestarse y expresar libre y pacíficamente sus ideas. Lo anterior en el contexto de las manifestaciones que se dieron por la extinción de los fideicomisos para el apoyó de la ciencia, arte, cultura, deporte, educación y víctimas, entre otros.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 20 días del mes de octubre de 2020.

DocuSigned by:

3EFC30A8973C40B...

MTRO. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
DIPUTADO